



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

FUNDACION BECAS GONZAGA

Fecha expedición: 2020/02/13 - 17:11:10 **** Recibo No. S000461740 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200213-0134
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6h3nzREbDw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION BECAS GONZAGA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890805252-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0100215
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 09 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 18 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 248,003,376.00
GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 54 27 35
BARRIO : ARBOLEDA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8860414
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8857472
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionbecas@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 54 27 35
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : ARBOLEDA
TELÉFONO 1 : 8860414
TELÉFONO 2 : 8857472
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionbecas@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

FUNDACION BECAS GONZAGA

Fecha expedición: 2020/02/13 - 17:11:11 **** Recibo No. S000461740 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200213-0134
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6h3nzREbDw

POR CERTIFICACION DEL 22 DE ABRIL DE 1997 DE LA GOB DEPTO DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION BECAS GONZAGA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 06 DE MAYO DE 1981 BAJO EL NÚMERO 000000000000000002632 OTORGADA POR GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|-----------------|-----------|-------------|----------|
| AC-95 | 20081124 | JUNTA DIRECTIVA | MANIZALES | RE01-13528 | 20081209 |
| AC-98 | 20091110 | JUNTA DIRECTIVA | MANIZALES | RE01-17040 | 20111219 |
| AC-105 | 20120209 | JUNTA DIRECTIVA | MANIZALES | RE01-17208 | 20120301 |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVO: LA FUNDACION SE PROPONE COMO OBJETO PRINCIPAL, PRESTAR AYUDA ECONOMICA, EN FORMA TEMPORAL TRANSITORIA, A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA DE LA CIUDAD DE MANIZALES, QUE DEMUESTREN DIFICULTADES PARA ATENDER EL PAGO DE SUS PENSIONES Y DEMAS COSTOS, COMO RESULTADO DE SITUACIONES FAMILIARES ESPECIFICAS Y COYUNTURALES Y SIEMPRE Y CUANDO QUE TALES CIRCUNSTANCIAS SE ACREDITEN DEBIDAMENTE Y SE CUMPLA CON LAS DEMAS CONDICIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS REGLAMENTOS DE LA FUNDACION EXPEDIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

EL PATRIMONIO ESTARA CONSTITUIDO POR: A LAS DONACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y DE OTRAS PERSONAS Y ENTIDADES; AUXILIOS, HERENCIAS, LEGADOS Y CUALESQUIERA OTRAS ADQUISICIONES Y DERECHOS QUE OBTENGA LA FUNDACION A CUALQUIER TITULO Y; POR LOS INCREMENTOS DE TODA ESPECIE QUE RECIBAN LOS BIENES DE LA FUNDACION.

CERTIFICA - ACLARACIÓN JUNTA DIRECTIVA

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE

VICEPRESIDENTE MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017040 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2009/11/10 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000098 FECHA DE INSCRIPCION : 2011/12/19

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA UN (1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017040 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2009/11/10 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000098 FECHA DE INSCRIPCION : 2011/12/19

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA UNA (1) PERSONA DESIGNADA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

FUNDACION BECAS GONZAGA



Fecha expedición: 2020/02/13 - 17:11:11 **** Recibo No. S000461740 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200213-0134
 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENEUE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6h3nzREbDw

ASOCIACION LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017040 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2009/11/10 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000098 FECHA DE INSCRIPCION : 2011/12/19

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA EL PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN COLOMBIA O SU REPRESENTANTE LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017040 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2009/11/10 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000098 FECHA DE INSCRIPCION : 2011/12/19

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA EL RECTOR DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA DE MANIZALES LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017040 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2009/11/10 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000098 FECHA DE INSCRIPCION : 2011/12/19

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA UNA (1) PERSONA DESIGNADA POR EL RECTOR DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017040 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2009/11/10 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000098 FECHA DE INSCRIPCION : 2011/12/19

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 110 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19477 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------|------------------------------|----------------|
| PRESIDENTE | P. VELEZ ESCOBAR ALVARO S.J. | CC 4,242,198 |

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 110 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19477 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------|-------------------------------|----------------|
| VICEPRESIDENTE | RAMIREZ GALEANO DORA PATRICIA | CC 30,325,775 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

EL GOBIERNO, DIRECCION Y CONTROL DE LA FUNDACION CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA, AL PRESIDENTE Y AL REVISOR FISCAL RESPECTIVAMENTE.

LA JUNTA DIRECTIVA ES LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA FUNDACION Y ESTARA INTEGRADA POR SEIS (6) MIEMBROS PRINCIPALES Y SEIS (6) MIEMBROS SUPLENTE.

SON MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION: - EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA, LA CUAL DE AQUÍ EN ADELANTE SE DENOMINARA ASOCIACION. - UN (1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION, NOMBRADO DE SU PROPIO SENO. - UNA (1) PERSONA DESIGNADA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION, PERTENECIENTE O QUE HAYA PERTENECIDO A LA ASOCIACION. - EL PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN COLOMBIA O SU REPRESENTANTE. - EL RECTOR DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA DE MANIZALES. - UNA (1) PERSONA DESIGNADA POR EL RECTOR DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA, QUIEN PODRA SER O NO JESUITA.

LOS TRES (3) MIEMBROS SUPLENTE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA SERAN NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS DOS (2) PRIMEROS

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

FUNDACION BECAS GONZAGA

Fecha expedición: 2020/02/13 - 17:11:11 **** Recibo No. S000461740 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200213-0134
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6h3nzREbDw

DEBEN SER MIEMBROS DE LA JUNTA Y EL TERCERO PERTENECIENTE O NO A LA ASOCIACION.

LOS TRES (3) MIEMBROS SUPLENTE REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA DE JESUS SERAN NOMBRADOS POR EL PROVINCIAL Y EL PADRE RECTOR.

LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA UN PRESIDENTE QUE SERA EL RECTOR DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA; Y TENDRA UN VICEPRESIDENTE, DESIGNADO POR SU PROPIO SENO, QUIEN REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION.

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - REFORMAR LOS ESTATUTOS. - DECRETAR LA DISOLUCION DE LA FUNDACION, NOMBRAR UNO O MAS LIQUIDADORES, DETERMINAR SUS ATRIBUCIONES Y VELAR PARA QUE SE CUMPLAN. - NOMBRAR DE SU SENO EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO. PODRAN SER REELEGIDOS O REMOVIDOS LIBREMENTE. - APROBAR LAS INVERSIONES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION, LA FORMA DE EJECUTARLOS Y SU FINANCIACION. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA FUNDACION PARA PERIODOS NO SUPERIORES A UN (1) AÑO. - AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA FUNDACION PARA LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA LA SUMA DE CINCO (5) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. - DECIDIR SOBRE LA ACEPTACION DE LEGADOS, HERENCIAS O DONACIONES QUE SE HAGAN A LA INSTITUCION, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS. - APROBAR LOS GRAVAMENES O PIGNORACION DE BIENES DE LA FUNDACION. - ESTABLECER LOS REQUISITOS PARA LA SELECCION DE LOS ALUMNOS RECIBEN LA AYUDA ECONOMICA Y CONFORMAR EL COMITE DE SELECCION DE BECAS. - DELEGAR FUNCIONES, CUANDO POR SU NATURALEZA SEAN DELEGABLES.

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - REPRESENTAR A LA FUNDACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. - CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACION SEA PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS Y SUSCRIBIR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS Y DOCUMENTOS; SI EL ACTO O CONTRATO DEBE SER APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, SE EXHIBIRA O PROTOCOLIZARA, SEGUN EL CASO, COPIA AUTENTICA DEL ACTA DE LA SESION EN LA CUAL SE HAYA IMPATIDO LA APROBACION. - ABRIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES EN LOS BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS. - CON LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, DELEGAR LAS FUNCIONES QUE POR SU INDOLE SEAN DELEGABLES. - LAS QUE LE DELEGUE O SENALE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 09 DE FEBRERO DE 2012 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17209 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|--------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | MARIN LOAIZA CLAUDIA MARIA | CC 30,279,606 | 33857 |

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 09 DE FEBRERO DE 2012 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17209 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | PEREZ LONDOÑO BLANCA ANABEIBA | CC 34,051,802 | 16234 |

IMPORTANTE



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

FUNDACION BECAS GONZAGA

Fecha expedición: 2020/02/13 - 17:11:11 **** Recibo No. S000461740 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200213-0134
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6h3nzREbDw

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6h3nzREbDw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***